

EL CASTELLANO

SEMENARIO CATÓLICO

Redacción y Administración.

Calle de la Plata, núm. 13.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción.

Un año.....	3,00	peetas.
Número suelto.....	0,05	"
Idem atrasado.....	0,10	"

Cuestiones sociales.

El derecho obrero.

II

La segunda teoría para explicar la responsabilidad del patrono ó del obrero en los accidentes del trabajo, es la llamada

Culpa contractual.—Esta doctrina sostiene la responsabilidad del patrono como principio general, consecuencia de la misma naturaleza, del contrato de trabajo, que crea una relación de dependencia del obrero, respecto del patrono, el cual, por su posición de superioridad, debe garantizar la salud y la integridad, y restituirlo al terminar el contrato, tal y como lo recibió. La tercera teoría es la de

El riesgo profesional.—El carácter tutelar de la legislación obrera se ha puesto de relieve al tratar de resolver este problema. Llegando a derogar, en obsequio del trabajador, el principio general de que nadie responde del caso fortuito, y haciendo responsable de él al patrono, en virtud del llamado *riesgo profesional*, ó sea el riesgo inherente a una profesión determinada, independientemente de la culpa del obrero y del patrono.

Según este principio, el patrono responde de los accidentes del trabajo en todos los casos, con la sola excepción del dolo y de la culpa grave del obrero. Se funda esta doctrina, en que los accidentes del trabajo son consecuencia natural de la gran industria y del aumento de riesgos que traen consigo el progreso técnico y los adelantos mecánicos, el empleo y manipulación de sustancias peligrosas, la aglomeración de obreros, las condiciones de lugar y tiempo en que se verifica el trabajo, duración de la jornada, trabajo de noche, etc., y siendo así, el que implanta una industria debe tener en cuenta, para computarlo en los gastos de producción, el importe de las indemnizaciones que se reclaman por los accidentes á que dá ocasión.

Esta teoría puede demostrarse por el principio de causalidad, más claro, el patrono ha establecido una industria que es causa del accidente; pues que lo pague.

También se demuestra por la *equidad*: el patrono puede dedicar su dinero á la industria ó á otra cosa, pero el obrero no tiene más remedio que trabajar para comer.

También se funda esta trascendental rectificación de los principios clásicos del derecho, en la acción tutelar del Estado para la clase obrera, encaminada á ensanchar los derechos de los trabajadores, al aumento de los deberes del patrono, ó sea á establecer la doctrina de la Iglesia en este punto, haciendo que el patrono considere al obrero como á un hijo, no como á una máquina.

Es notable la tendencia de los pueblos modernos á admitir el principio del riesgo profesional.

En Suiza, el fabricante, aun en el caso de que no haya falta por su parte, es responsable del daño causado á un obrero muerto ó herido en su fábrica, á no ser que pruebe la fuerza mayor ó la propia falta de la víctima.

En Alemania se organizó el *seguro obligatorio* contra los accidentes del trabajo, debiendo sufragar todos los gastos los patronos. Estos se reúnen, formando asociaciones ó corporaciones profesionales, que vienen á ser unas sociedades de seguros mutuos entre los industriales; pues la indemnización á los obreros la paga el fondo social. Se pierde el derecho á la indemnización cuando el accidente ha sido producido por premeditada voluntad del obrero.

En Austria se ha establecido el sistema alemán, con pequeñas modificaciones.

En Inglaterra se ha aceptado el principio del riesgo profesional, respondiendo el patrono de los accidentes del trabajo.

La acción para reclamar corresponde al obrero, y el patrono puede oponerse á ella, alegando como excepciones: 1.º Falta grave y voluntaria de la víctima. 2.º Falta de reclamación en la

forma y plazos establecidos. 3.º Prescripción á los seis meses.

En Francia no habrá lugar á indemnización cuando la víctima haya provocado intencionalmente el accidente. En caso de falta inexcusable, ya del obrero, ya del patrono ó de sus encargados, el Tribunal puede disminuir en el primer caso la pensión fijada por la ley, aumentándola en el segundo.

En Italia se ha establecido también el seguro obligatorio.

(Continuara.)

UN MITIN

Cuento latoso; pero gracioso.

(Conclusión.)

«Y viniendo á nuestros tiempos y á nuestra patria, á nadie más que á ellos deberá inculparse las grandes vergüenzas que esta Nación, en otro tiempo tan gloriosa, ha tenido que devorar. Desde que nosotros atentos siempre al bien de nuestra raza, y para castigar su criminal intento de envenenar las aguas de los grandes ríos y de los grandes mares que bañan y fecundizan á España; desde que nosotros, repito, los degollamos, no han cesado de acarrear sobre nosotros el peso enorme de vilanzas, que nunca jamás conseguiremos arrojar de encima.»

«Y prueba evidente de esto la tesis en aquel hecho histórico-político muy conocido de todos. Nosotros, los del gorro, subimos al Poder con la noble mira de remediar los males que la Iglesia y la Monarquía habían causado, y aun cuando los que nosotros causamos no fueron cortos, sin embargo, la idea, esencialmente transformadora que nos animaba, exigía la destrucción de todo lo existente, para sobre sus ruinas levantar el grandioso edificio de la nueva civilización.»

«Nosotros pudimos hacer algo grande para la Patria. Nosotros debimos hacer mucho por ella. Pero no hicimos nada. ¿Sabéis por qué? ¿Adivináis quiénes de esto son los culpables? Los frailes y nada más que los frailes.»

«Es verdad que habíamos matado á muchos; es verdad que los demás estaban dispersos; pero es igualmente verdad que en los pocos meses que nosotros mandamos, apenas si nos dió lugar á saquear y derribar sus guaridas. Si ellos no hubieran existido tantos frailes; si no hubieran construido tantos conventos, nosotros hubiéramos realizado ¡quién lo dudal algún hecho glorioso que perpetuara para siempre nuestra memoria.»

«El fraile y siempre el fraile. Muerto ó vivo, él es la rémora de todo adelanto y de toda la pública felicidad.»

«La humanidad quiere avanzar en su marcha progresiva; pero el fraile sale al camino y empuja hacia atrás á la humanidad, haciéndola retroceder á los tiempos para ella más humillantes é incultos. Quizá os hayan querido en este punto alucinar, haciéndoos ver que en el vecino reino son los frailes los que en Academias y Exposiciones consiguen los primeros premios; pero cualquiera que esté al tanto de la Historia contemporánea, podrá fácilmente encontrar la explicación de este fenómeno. Sabedme que Combes y su miserable camarilla son hoy por hoy el torpe instrumento de las Ordenes religiosas, por las que están totalmente influidos, no es de extrañar que logren, aunque sin merecimientos, las mejores recompensas, como no lo es el que en esa misma república vayan por toda ella extendiendo esa red de sus conventos, en cuyas murallas ha de enredarse todo su primitivo poderío.»

«Si nosotros que nos desvivimos por el bien de las sociedades y de los obreros principalmente, empleando todas las luces de nuestra inteligencia, todos los esfuerzos de nuestra voluntad en mejorar vuestra condición, sin descanso, sin interés alguno, sino el de que vosotros, reconociendo vuestra íntima dignidad, nos apoyéis para obtener el supremo mando, desde el que os habremos de hacer felices...; si nosotros, que no osamos en esta tarea regeneradora, hasta

la hora presente nada práctico hemos llevado á cabo, nada útil ni provechoso, ¿qué han de hacer esos groseros frailes que viven en perpetua holganza, mano sobre mano, sin atender para nada á la ley del trabajo, impuesta á todos los seres por el Ser Supremo?»

«Por otra parte; ellos nada hacen, y no obstante, todo lo invaden, todo lo acaparan, la enseñanza, la industria, el comercio, matando la pública producción y arrebatando el pan á tantos de vosotros que podríais holgadamente comerlo, si no fuera por esos vampiros que todo lo chupan y extienden. ¿Qué derecho, pregunto yo, tienen esos hombres, siendo como son frailes, para elaborar chocolate, para hacer licores, para entrometerse en otros ramos de la humana industria, cosas todas reservadas al hombre libre?....»

Voces: Bravo. Muy bien.

«Y de esta manera es como reúnen esos tesoros inmensos, fabulosos; así los jesuitas son dueños de todos los trenes que atraviesan la tierra; de todos los barcos que cruzan los mares, de todos los globos que surcan los espaciales... y todos los cafés que en nuestro planeta y en los treinta y ocho millones de planetas conocidos existen, suyos son: suyos todos los hoteles y fondas, hasta el mismo donde vosotros tenéis dispuesta nuestra comida, y en el que nunca yo penetraría, si uno por uno de todos los que me escucháis, me diérais seguridades de que no lo tomabais á desaire....»

Voces: No. No. No.... Ya hay que comer....

«Esa es, termino ya diciendo, su única ocupación; acaparrar riquezas, mientras vosotros, obreros, los hijos del trabajo, los hijos de la degradación, los hijos del infortunio, los hijos de la miseria, gema y lloris, hambrientos, sedientos, sin calor para vuestros miembros, sin pan para vuestro estómago y sin vestido que cubra las desnudeces de vuestras carnes. ¿Es esto justo, señores? ¿Es esto legal? ¿Es esto por mas tiempo tolerable? De ninguna manera. A los conventos al saqueo; al incendio. A robarles lo nuestro.... A repartirnos por igual sus riquezas enormes, aunque si bien se considera por la saliva que he gastado, las palabras que he derrochado y el interés más que todo que por vosotros me anima, me reservéis á mi una parte, siquiera sea la mayor. He dicho.»

Una salva de aplausos abogó las últimas frases; pero Nicasio, que habiaba por llevarse los bolsillos de dinero, dominó todo aquel ruido formidable con su voz de trueno, que gritaba: A ello, á ello; á por los cuartos. Y como ya se habia terminado el acto y la gente salía, salió él también tan satisfecho, creyendo que, en efecto, iban á por ellos; llegaron á las puertas de un soberbio edificio, en el que penetró el primero, tomándolo por un convento, guardándose los objetos que habia sobre unas mesas; pero observado en seguida, fué entregado á la policía, que le condujo á la prevención, mientras los demás se entrababan á la fonda, que esto era el edificio, á comer y beber fraternalmente.

Después de muchos días de sombra y de no pocos interrogatorios y mareos, pudo el infeliz Nicasio verse libre y volver á su pueblo, donde añáidos, le esperaban su mujer y sus hijos.

En el mismo sitio que á su salida del pueblo, volvió á encontrarse á Antón, que sabiendo ya todo lo ocurrido, no quiso mortificarle con puyas burlescas, diciéndole solamente:

Lo ves: *tú has salido* como me pensé. Vienes sin arro y sin honra pa la gente. *Tú* lo has perdido por salirte de las lindes. Lo derecho es lo que el cura nos dice, y *los* los que hagan caso á esos *pedricarros* sin corona, se han de ver como tú.

Y has de saber, acabó Antón, que mientras atacasas tú á los curas, el nuestro cuidaba de tu mujer y de los chicos; por él han comido estos días y por él has *salido* tú del encierro, y ya te *he buscado* trabajo pa cuando vinieras. Esto es lo que ha hecho siempre con *tú*, y esos que tantos infundios te meten en la prjerra, ya ves lo que han hecho contigo. Ni se han *cuidado* de tí, ya que tan mal te enseñaron.

Es lo que hacen siempre. *Pa* tu gobierno.

Padilla.

LOS MISTERIOS EN LAS MATEMÁTICAS

Frecuentemente oímos decir á los que se tienen por racionalistas, que su filosofía estriba en no admitir voluntaria ni convencionalmente en su inteligencia más que aquello que ella pueda comprender y abarcar, repeliendo la existencia del misterio y atribuyendo todas las manifestaciones de la ciencia á causas completamente naturales; apagando con estos propósitos toda luz que proceda de la fe, quedándose en tinieblas.

Marchando así entre ellas, necesariamente tendrán que tropezar ó con el espíritu ó con la materia, ó confundidos y á tientas entre ambos, vendrán á resultar ó krausistas, ó escépticos, ó paiteístas; usando todo lo sobrenatural y su-prasensible por creerlo contrario á la razón, sólo por el hecho de que ésta, en su limitada esfera, no lo puede abarcar ó comprender.

A esos *intelectuales*, que considerándose los privilegiados y de entendimiento superior á los demás mortales, que no tienen la desdicha de pensar como ellos, á esos que se llaman á sí mismos *superhombres*; á esos que pretenden abominar de los misterios, los podríamos pedir permiso para hacer una excursión por los hermosos y dilatados campos de la ciencia, y suplicarles que nos dijeran si en ellos todo lo encuentran asquible á la razón, y seguramente que, si procedieran con lealtad, con animo firme y con pre-judicios, espíritu sosegado y sin propósitos deliberados en su voluntad, ellos llegarían noblemente á mostrarnos los principios y las leyes, deduciendo de éstas el conocimiento de las causas segundas, y elevándose sobre ellas, se remontarían á la causa primera y única de todas: *la Causa Causarum*.

Penetremos en su compañía en el campo de las más severas é inflexibles de las ciencias: de las que por antonomasia se llaman *exactas* ó Matemáticas puras; é invítémosles á que fijen su atención en algunos puntos de esos que dejan vacilante á la razón, á ver si ellos, que nos llaman convencionalistas, no *comen* con nosotros en la existencia de los misterios.

Introduzcamonos, pues, en la más elemental y empírica de esas ciencias, en la Aritmética, y empecemos por la numeración, y meditemos sobre sus abstracciones, nos encontraremos con que, por muy grande que concibamos á un número, necesariamente tendremos que admitir otro mayor por la adición de una unidad. ¿Deduciremos por esto que la serie de los números sea *infinita*? Seguramente que no.

En efecto, cada número difiere del anterior y posterior en una unidad, él es finito como ambos, y podríamos repetir la premisa todo el curso de nuestra vida sin concluir nunca en tan monótona operación. Si el tal número no fuera finito, sería infinito y, por tanto, mayor que todos los números imaginables por inmensos que los consideráramos. Sería par ó impar, primo ó múltiplo de cualquier otro: si fuera par, no contendría á todos los números impares; si fuera primo, no sería el último de ellos, porque un teorema nos demuestra que la serie de los números primos es ilimitada, y en todo caso, ese número, sea par ó impar, primo ó no primo, habrá procedido de la adición de otros y no contendría á su cuadrado, á su cubo, á su cuarta potencia, etc., luego es imposible que él sea el mayor de todos los números imaginables; luego el número de los números *no es infinito*.

Pues, entonces, ¿cómo es que nuestra inteligencia, capaz de concebir y apreciar todo lo finito, no puede alcanzar á comprender al mayor de todos los números, ó sea al límite de ellos? Porque aquélla es más limitada que éste ¡Misterio!

Cualesquiera de las fracciones periódicas, sea pura ó mixta, como por ejemplo: 0,999.... ¿Es finita? De ninguna manera. ¿Es infinita? Tampoco. ¿Es igual á la unidad? Nunca. ¿Puede llegar á ella en fuerza de irle añadiendo cifras nuevas? Jamás, porque mientras más cifras tenga su valor fraccionario será menor. ¿Se diferenciará de la unidad en todo lo menos que queramos? Sí; pero nunca llegará á ella. ¿Será,